

# TRIARIUS

Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas

Volumen 2 - Edición Especial N° 12



20 de julio de 2018



Diseño de un Instrumento  
Estadística y Competencias Ciudadanas



Medellín - Colombia  
Edición Especial No. 12  
20 de julio de 2018

#### Editor

Douglas Hernández

#### Autor de esta obra

Douglas Hernández (Colombia).

Fundador y director del website [www.fuerzasmilitares.org](http://www.fuerzasmilitares.org), ejerce como periodista especializado en seguridad y defensa. Es colaborador de la Air and Space Power Journal -revista institucional de la USAF-, y de la revista brasilera Segurança & Defesa. Es Sociólogo y Magister en Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), estudiante de Doctorado. Posee un Diplomado en Relaciones Internacionales.

\*\*\*\*\*

Esta es una edición especial publicada por el Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas. Complementa el Boletín que se publica regularmente cada 15 días.

\*\*\*\*\*

#### Información de Contacto:

**Douglas Hernández**

Medellín, Colombia

Movil: (+57) 321-6435103

[director@fuerzasmilitares.org](mailto:director@fuerzasmilitares.org)

[hernandez.douglas@hotmail.com](mailto:hernandez.douglas@hotmail.com)



## Presentación

Cada año, el Estado Colombiano invierte miles de millones de pesos en el sector educación, esperando que los egresados generen un cambio positivo en sus propias vidas, y en general en la sociedad. Lo cual en buena medida ocurre, sin embargo, hay una sombra que oscurece estos resultados y que parece no ser coherente con lo esperado del proceso. Tiene que ver con las competencias ciudadanas.

Durante todo el proceso de educación formal, desde el preescolar hasta el grado once, los educandos deberían apropiarse las competencias ciudadanas, mismas que comprenden elementos referidos a la aceptación de la diferencia, a la participación democrática, y muy especialmente a temas de convivencia y paz.

No parece haber una concordancia entre el esfuerzo gubernamental, por formar en competencias ciudadanas y lo que revelan las estadísticas de violencia y criminalidad. Es decir, que a pesar de que el nivel educativo promedio de la sociedad es cada día más alto, la violencia y la criminalidad no disminuye, sino que aumenta.

Es a partir de esta aparente contradicción, que se genera el interés por medir el nivel de apropiación de las competencias ciudadanas de los jóvenes que egresan del bachillerato, entendiendo que por su edad (18 años en promedio), esta población inicia el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En esta aproximación al problema, se pretende diseñar un instrumento para medir las competencias ciudadanas de los estudiantes de grado 11 de un municipio colombiano. Este documento una vez validado de acuerdo a los parámetros de la psicometría, sirve no solo para desarrollar estudios transversales en el mismo municipio, sino también en cualquier lugar de Colombia. En cada caso, los resultados de su aplicación permitirán evidenciar la pertinencia y efectividad de las estrategias pedagógicas que se aplicaron sobre estos jóvenes, y por supuesto hacer los correctivos necesarios.

¡Conocer para vencer!

*Douglas Hernández*

Editor

# **APLICACIÓN DE LA ESTADÍSTICA COMO MEDIO PARA ANALIZAR DATOS. DISEÑO, VALIDACIÓN Y APLICACIÓN DE UN INSTRUMENTO SOBRE COMPETENCIAS CIUDADANAS, EN GIRARDOTA (ANTIOQUIA) - COLOMBIA.**

Por Douglas Hernández<sup>1</sup>

## **Resumen**

La Secretaría de Educación del Municipio de Girardota, en el Departamento de Antioquia, Colombia, desea conocer el nivel de apropiación de las competencias ciudadanas de convivencia y paz en los estudiantes de grado once, de manera de poder realizar ajustes en el proceso de formación de los educandos del municipio, que lleven eventualmente a mejorar la convivencia escolar y la convivencia ciudadana. Para lograr este objetivo se determinó diseñar, validar y aplicar una encuesta sobre conocimientos y prácticas relacionadas con la convivencia y la paz a los estudiantes del último grado de educación media (11). En este escrito se presenta de manera sucinta ese proceso.

**Palabras Clave:** Girardota, Convivencia y Paz, Competencias Ciudadanas, Colombia.

## **Abstract**

The Secretariat of Education of the Municipality of Girardota, in the Department of Antioquia, Colombia, wishes to know the level of appropriation of citizenship competencies of coexistence and peace in the eleventh grade students, in order to be able to make adjustments in the training process of the students of the municipality, which eventually lead to improve school life and citizen coexistence. To achieve this objective, it was determined to design, validate and apply a survey on knowledge and practices related to coexistence and peace to students in the last grade of secondary education (11). In this paper, this process is succinctly presented.

**Keywords:** Girardota, Coexistence and Peace, Citizen Competence, Colombia

---

<sup>1</sup> Douglas Hernández es sociólogo, magister en educación, y doctorando en gerencia. Ejerce como docente del área de ciencias sociales en el municipio de Girardota, en Colombia. Como investigador, su campo de estudio abarca temas de convivencia, seguridad ciudadana y defensa nacional.

## **La violencia que no cesa**

La violencia es un fenómeno tan complejo como indeseable. Según Galtung (2003), existen tres tipos principales de violencia: la primera y más fácil de reconocer es la violencia directa, que incluye la agresión física, la tortura y la muerte. Se trata de un evento, un hecho concreto en el que hay un alguien que la ejerce y una persona o personas objeto de dicha violencia.

La segunda, es la violencia estructural o indirecta, misma que el autor define en el marco de las relaciones de explotación. Es un proceso latente en el que no hay actor de vida identificado, se manifiesta a través de un poder desigual y de falta de oportunidades de vida distintas.

En tercer lugar, está la violencia cultural que justifica o legitima la violencia directa y/o la violencia estructural.

Desde su independencia de España, Colombia ha estado inmersa en consecutivos episodios de violencia directa que -con distinta intensidad-, han afectado reiteradamente a la población, generando sufrimiento, temor, desplazamiento y muerte. La paz y la convivencia se ven constantemente vulneradas. Sin embargo, ha sido del interés del estado colombiano formar a sus ciudadanos para la convivencia pacífica, intentando enseñar a los niños, niñas y adolescentes, a través del sistema de educación formal, algunos valores fundamentales que conduzcan a una mejora en cuanto a la convivencia, esforzándose además por desarrollar en los educandos competencias ciudadanas básicas, que les permitan “ser con otros, ser con los iguales” (Cortina, 2010: p.98) -esencia misma de la ciudadanía-. Se aprecia entonces que la pretensión institucional de mejorar la convivencia pacífica de los ciudadanos con un trabajo sistemático y continuo desde las escuelas, no se corresponde con las cifras de criminalidad y violencia, presentes en la sociedad, cuyo análisis revela precisamente que año tras año el problema dista de resolverse, sino que por el contrario se agudiza.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada institución educativa colombiana, existe un modelo de ciudadano instituido. Los jóvenes que egresan como bachilleres deberían ser -de acuerdo con ese ideal- la síntesis de una serie de procesos formales e informales en los que participaron durante su formación desde preescolar al grado once, no solo en relación a lo estrictamente académico, sino también -en procura de la formación integral que demanda la sociedad- en relación a su crecimiento como personas y como ciudadanos. La Constitución Política de Colombia (1991) señala en su Artículo 67 que “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”; y en su Artículo 22 dice que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, lo cual es ratificado aún más

en el Artículo 95 -numeral 6- donde establece como una obligación de todos los colombianos “propender al logro y mantenimiento de la paz.”

Se entiende que el proceso educativo formal (lo instituido) no es de ninguna manera la única fuerza que moldea a los futuros ciudadanos, sino que también tienen gran influencia en ello otros aspectos de su cotidianidad y su entorno (lo instituyente). Es en esta relación dialéctica que se forman los nuevos ciudadanos. Desde el punto de vista institucional y en lo que se refiere a la educación formal, el propósito es que el modelo instituido tenga el mayor impacto posible -en este caso particular en lo referido a las competencias ciudadanas en su dimensión de convivencia y paz-.

*En este esfuerzo colectivo que es la escuela, conviven dos componentes fundamentales: lo instituido y lo instituyente. Lo instituido son las formas definidas como normas y los sistemas de valores considerados como unificadores de las acciones en el interior de la escuela y en todas las escuelas. Es la regla general que organiza el trabajo educativo mediante la facilitación de los medios materiales y una búsqueda que dé una sociedad estructurada con sus determinaciones específicas. Lo instituido es lo que está dado, entendido como el sistema explícito para la organización y conducción de la educación.*

*Lo instituyente tiene su espacio en lo instituido y le da sentido en tanto que condición de su existencia. Lo instituido está formado por las normas establecidas, por los medios y los recursos, es la vida cotidiana, lo permanente, lo apremiante. En este medio término entre lo instituyente y lo instituido, está dialécticamente, lo que se está instituyendo en el proceso de discusión y generación de nuevos valores, normas y procedimientos. (...)*

*Lo instituyente son las personas vinculadas a la vida de la institución, que expresan sus deseos, que construyen y reconstruyen espacios de acción en un proceso interactivo en el medio en el que actúan. Gadotti (2003:70)*

Por otro lado, según lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional (2003): “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. (Puede entenderse esa “manera constructiva” como antítesis a las maneras destructivas que comporta la violencia). No obstante, todo esto choca de frente con las estadísticas nacionales de inseguridad, lo que hace pensar que no hay una relación directa entre las competencias ciudadanas promovidas por el Gobierno desde las aulas de clase en torno a la violencia y lo que pasa en la realidad de los niños, niñas y adolescentes.

## **Las Competencias Ciudadanas**

En las Instituciones Educativas Colombianas se trabaja para desarrollar las competencias ciudadanas básicas. Éstas están organizadas en tres grandes grupos:

1. Convivencia y paz.
2. Participación y responsabilidad democrática.

### 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Las competencias relacionadas con la participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta el respeto tanto los derechos fundamentales de los individuos como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen a la vez como límite, los derechos de los demás. La dimensión convivencia y paz, promueve una sociedad pacífica (Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, 2004).

Este trabajo se enmarca justamente en la aparente contradicción que se observa entre el esfuerzo estatal por formar en competencias ciudadanas, y la falta de correspondencia con una mejora de la convivencia en la sociedad, en un contexto específico que es el municipio de Girardota. En este sentido se pretende examinar la relación que guardan los objetivos, los contenidos y las estrategias orientadas a formar a los estudiantes entre preescolar y grado once del municipio con “la realidad” que viven. El instrumento para esta aproximación es el diseño, aplicación y validación de una escala en que las competencias se han convertido en indicadores representados en afirmaciones, que cada uno de los estudiantes puede valorar en un cuestionario diseñado para el efecto. Estas afirmaciones se relacionan directamente con los conocimientos y las prácticas de los estudiantes alrededor de las competencias mencionadas.

#### **Objetivo General**

Diseñar, validar y aplicar una escala sobre conocimientos y prácticas relacionadas con competencias ciudadanas de convivencia y paz en estudiantes de grado once del municipio de Girardota – Antioquia.

#### **Objetivos Específicos**

- 1) Evaluar las propiedades psicométricas de confiabilidad y validez de una escala sobre conocimientos y prácticas relacionadas con competencias ciudadanas de convivencia y paz.
- 2) Describir las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas orientadas a la convivencia y al rechazo de la violencia en los planes de estudio que han cursado los estudiantes de grado once en las instituciones educativas del municipio de Girardota.
- 3) Facilitar a las autoridades del sector educativo del municipio de Girardota, la toma de decisiones informadas, en relación con las competencias ciudadanas, en particular con las de la dimensión convivencia y paz.

## Justificación

El proceso de paz que se adelantó en La Habana, entre representantes del gobierno colombiano y las FARC, en procura de una solución negociada al conflicto armado interno que ha tenido lugar por cincuenta años, generó muchas preguntas en torno a cómo será el posconflicto y sobre aquello que debe hacerse para que algo así no se repita. Preguntas que incluyeron, por ejemplo, ¿qué pasará con los desmovilizados?, ¿qué pasará con los campos minados que existen en el país?, ¿qué garantías tendrán los excombatientes?, ¿qué pasará con las disidencias que no se acogieron al proceso de paz?, ¿cómo impactará a los municipios el retorno de los excombatientes? ¿cómo se reestructurarán las Fuerzas Militares y de Policía para reorientar su esfuerzo?, ¿la materialización de los acuerdos disminuirá los índices de criminalidad?, entre muchas otras.

Por orden del Ejecutivo, el Ministerio de Educación Nacional -MEN- ha instaurado la “Cátedra para la Paz” como curso obligatorio para todos los niveles de educación formal, y que procura ayudar a mejorar la convivencia pacífica de los ciudadanos. Valga anotar que el grueso de los estudiantes de dicha cátedra en el sistema de educación formal, son menores de edad. En efecto, se trata de los niños, niñas y adolescentes que cursan estudios de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. De aquellos que no abandonen el sistema educativo, es de quienes se espera -en mayor medida- que cuando asuman su rol como ciudadanos en ejercicio, como generaciones de relevo, contribuyan a transformar la realidad violenta del país.

De hecho, la Cátedra para la Paz, como nueva iniciativa estatal que vendrá a complementar la formación en competencias ciudadanas, justamente para la construcción de la paz, en el municipio de Girardota podría tener como insumo los resultados del presente estudio, en el que se intenta medir el grado de correspondencia entre las competencias ciudadanas orientadas al rechazo de la violencia, con los conocimientos y prácticas que sobre ese fenómeno manifiestan los estudiantes de grado once del Municipio.

Los resultados obtenidos en este estudio, podrían dar luces sobre las tensiones existentes entre lo esperado en temas de convivencia y paz, y lo que se da en la realidad. Podría también permitir a las instituciones educativas participantes del estudio y a las autoridades municipales tomar algunas determinaciones en aras de mejorar las competencias ciudadanas desde la escuela.

El instrumento que se ha elaborado para llevar a cabo esta investigación, puede ser aplicado en otros municipios del departamento de Antioquia, o del país para obtener información valiosa en temas de convivencia y paz.

## **Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas**

El Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado una serie de guías y documentos que permiten estandarizar los procedimientos y dar a conocer claramente cuáles son las políticas educativas en el país. Facilitando a todo el sector educativo hacer sinergias.

En la siguiente tabla se muestra una síntesis de los *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*, en específico los referidos a la dimensión de Convivencia y Paz. Los estándares, son los que se supone rigen a todo el sistema educativo colombiano y expresan las competencias que los educandos deben ir adquiriendo a lo largo de su formación. Son acumulativos, lo que quiere decir que al llegar al grado 11 y en términos ideales, los bachilleres deberían poseer el máximo de estas competencias (el 100%), pero al igual que con las otras competencias esto no ocurre en la realidad, por lo cual es necesario medir que tanto de esas competencias realmente desarrollaron quienes egresan como nuevos bachilleres.

En un país tan violento las competencias de convivencia y paz son críticas.



**Tabla N° 1 - Competencias Ciudadanas, Grupo de Estándares de la Dimensión Convivencia y Paz**

<b>Al terminar el tercer grado...</b>	<b>Al terminar el quinto grado...</b>	<b>Al terminar el séptimo grado...</b>
<p><b>Estándar General:</b> Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).</p>	<p><b>Estándar General:</b> Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.</p>	<p><b>Estándar General:</b> Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).</p>
<p><b>Estándares Específicos:</b></p> <p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.</li> <li>• Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.</li> <li>• Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)</li> <li>• Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</li> <li>• Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.</li> <li>• (*) Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.</li> <li>• (*) Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?).</li> </ul>	<p><b>Estándares Específicos:</b></p> <p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.</li> <li>• Conozco la diferencia entre conflicto y agresión, y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones.</li> <li>• Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión...).</li> </ul>	<p><b>Estándares Específicos:</b></p> <p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.</li> <li>• Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.</li> <li>• (*) Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar).</li> </ul>
<p><b>Competencias Cognitivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.</li> <li>• (*) Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.</li> <li>• (*) Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.</li> </ul>	<p><b>Competencias Cognitivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.</li> <li>• Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.</li> <li>• Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.</li> <li>• Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.</li> </ul>	<p><b>Competencias Cognitivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.</li> <li>• Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)</li> <li>• Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.</li> <li>• (*) Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.</li> </ul>
<p><b>Competencias Emocionales:</b></p>	<p><b>Competencias Emocionales:</b></p>	<p><b>Competencias Emocionales:</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.</li> <li>• Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.</li> <li>• Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron).</li> <li>• (*) Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.</li> <li>• (*) Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o...).</li> <li>• (*) Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.</li> </ul>	
<p><b>Competencias Comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (*) Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.).</li> <li>• Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa).</li> </ul>	<p><b>Competencias Comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.</li> </ul>	<p><b>Competencias Comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (*) Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.</li> </ul>
<p><b>Competencias Integradoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades.</li> <li>• (*) Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?).</li> </ul>	<p><b>Competencias Integradoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.</li> <li>• Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso).</li> <li>• Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.</li> <li>• Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.</li> <li>• ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.</li> <li>• Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.</li> <li>• (*) Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.</li> </ul>	<p><b>Competencias Integradoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.</li> <li>• Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.</li> <li>• Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.</li> <li>• Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales).</li> <li>• Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.</li> <li>• Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y, por eso, lo cuido y respeto.</li> <li>• Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.</li> <li>• (*) Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar).</li> </ul>

## Competencias Ciudadanas, Grupo de Estándares de la Dimensión Convivencia y Paz

<b>Al terminar el noveno grado...</b>	<b>Al terminar el onceavo grado...</b>	
<p><b>Estándar General:</b> Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p>	<p><b>Estándar General:</b> Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p>	
<p><b>Estándares Específicos:</b></p>	<p><b>Estándares Específicos:</b></p>	
<p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(*) Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas).</li> </ul>	<p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.</li> <li>Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento.</li> <li>(*) Conozco y respeto las normas de tránsito.</li> <li>(*) Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.</li> <li>(*) Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.</li> </ul>	
<p><b>Competencias Cognitivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(*) Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.</li> <li>Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.</li> <li>(*) Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas).</li> <li>Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.</li> <li>Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.</li> <li>Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en dilema entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no).</li> </ul>	<p><b>Competencias Cognitivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.</li> <li>(*) Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.</li> <li>(*) Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.</li> <li>Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.</li> </ul>	
<p><b>Competencias Emocionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.</li> </ul>	<p><b>Competencias Emocionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).</li> </ul>		
<p><b>Competencias Comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.</li> <li>• (*) Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.</li> </ul>	<p><b>Competencias Comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.</li> <li>• Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.</li> </ul>	
<p><b>Competencias Integradoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.</li> <li>• Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.</li> </ul>	<p><b>Competencias Integradoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.</li> <li>• (*) Conozco y respeto las normas de tránsito.</li> <li>• (*) Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.</li> <li>• (*) Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.</li> </ul>	

## La Psicometría

Las ciencias tienen como objetivo final, describir, explicar y predecir los fenómenos que estudia. En procura de este objetivo, cada ciencia recoge y compara datos que permiten dar fundamento a sus teorías. En este orden de ideas, la medida es un componente indispensable de este proceso. También para el caso de la psicología, la medición es lo que le ha permitido alcanzar su estatus de ciencia. (Aragón, 2004)

En la psicología y en las ciencias sociales, se presenta un enorme reto en cuanto al tema de la medición, pues se tiene como objeto de estudio -desde distintas aproximaciones- a otros seres humanos.

Hay que hacer claridad en que cuando se mide un objeto, en realidad no se trata del objeto como tal, sino de un atributo o conjunto de atributos del mismo, por ejemplo, cuando se mide una silla -que ciertamente es un objeto físico-, lo que se mide en realidad son determinados atributos que le son propios tales como su altura, su ancho, su largo o su peso. De manera similar, cuando se *miden* personas o comportamientos, no se les mide totalmente, sino solo ciertos atributos psicológicos que interesan al investigador, que según dice Aragón (2004), podrían ser: la motivación, la ansiedad, la inteligencia, la depresión, la personalidad, entre otros.

Los atributos en la silla se pueden medir directamente a través de un instrumento que mida longitud, sin embargo, muchos de los atributos psicológicos no pueden ser medidos directamente, solo se pueden medir a través de indicadores, indirectamente. La medición se hace a través de instrumentos que van a mostrar de forma indirecta el atributo que se pretende del objeto.

“...la medición consiste en reglas para asignar símbolos a objetos, de manera que: 1) representen cantidades o atributos de forma numérica (escala de medición) y 2) definan si los objetos caen en las mismas categorías o en otras diferentes con respecto a un atributo determinado (clasificación) (...) es importante señalar que los objetos no pueden medirse, lo que se miden son sus atributos. Por ejemplo, no se mide a un niño(a) per se, si no más bien su inteligencia, estatura o socialización” (Nunnally y Bernstein, 1995: p.3-5)

Cuando se trata de atributos psicológicos como la motivación, la ansiedad, la inteligencia, entre otros, se entiende que se habla de “cosas” inmateriales, no físicas, que se sabe están allí pero no pueden tocarse o medirse directamente, solo son verificables indirectamente a través de las diferentes conductas que un individuo -o grupo- pone de manifiesto.

El fundamento teórico que explica el modelo psicométrico considera, que la conducta está determinada por atributos intrapsíquicos estables, por lo que la tarea evaluadora consiste en la búsqueda de las manifestaciones externas de la conducta, que nos sirven de indicadores del estado interno de dichos atributos no evaluables directamente. La relación entre los atributos internos y las manifestaciones externas (que son las respuestas a los tests) están basadas en las técnicas correlacionales que aporta la estadística; una vez conocida esa

relación, y dado que los atributos internos son estables, se puede predecir cómo será el comportamiento futuro de una persona. A esos atributos internos, en función de los cuales se explica la conducta, se les denomina rasgos. Los rasgos son constructos hipotéticos, teóricos, inferidos de la observación de la covariación de conductas simples. (González, 2007: p.9)

Los constructos son construcciones mentales, que emplean los científicos sociales para explicar o describir aspectos que quieren estudiar en los individuos. Bunge (1997) señala cuatro clases de constructos:

- ✓ **Conceptos:** Unidades con que se construyen las proposiciones. Desde el punto de vista matemático un concepto es, sea un individuo, sea un conjunto, sea una relación.
- ✓ **Proposiciones:** Constructos que satisfacen algún cálculo proposicional y que, por añadidura, pueden ser evaluados en lo que respecta a su grado de verdad.
- ✓ **Contexto:** Conjunto de proposiciones formadas por conceptos con referentes comunes.
- ✓ **Teoría:** Contexto cerrado respecto de las operaciones lógicas.

En la definición o descripción de un constructo, están asociados referentes teóricos. Cuando se pretende medir constructos, el reto inmediato surge de su propia definición, para luego pasar al desafío de su “operacionalización”.

Que un constructo está operacionalizado, significa que éste está representado por medio de indicadores, estos indicadores normalmente se refieren a hechos, conductas, o acciones observables. Cuando se tienen indicadores adecuadamente definidos, entonces se les emplea para medir empíricamente la manifestación del constructo en los individuos objeto de estudio, así como la intensidad como este constructo se manifiesta en ellos. (Montero, 2000:P.218)

Los instrumentos de medición, para ser científicamente válidos, deben contar con dos propiedades fundamentales, la confiabilidad<sup>2</sup> y la validez. Lo primero significa que, si este instrumento se aplica en las mismas circunstancias a los mismos individuos, producirá los mismos resultados. Lo segundo quiere decir que el instrumento está representando correctamente al constructo que interesa medir. La calidad técnica de un instrumento de medición está determinada por la posesión de estas dos cualidades.

La psicometría nos brinda un cuerpo de teoría y métodos para la medición de constructos en ciencias sociales. Uno de sus propósitos principales es el desarrollo de técnicas de aplicación empírica que permitan construir instrumentos de medición, indicadores, de alta confiabilidad y validez. Estas técnicas y métodos se basan en enfoques cuantitativos y

---

<sup>2</sup> Se utilizan como sinónimo de confiabilidad el de estabilidad de la medida y el de consistencia interna.

utilizan conceptos, procedimientos y medidas derivadas de la estadística y la matemática. (Montero, 2000: p.218)

El instrumento psicométrico busca representar un constructo por medio de un puntaje numérico derivado de un conjunto de reactivos o estímulos a los sujetos participantes del estudio. Esos ítemes o preguntas son respondidas o calificadas por los individuos de acuerdo con la escala de medición que se haya definido.

En muchas ocasiones las opciones de respuesta se pueden categorizar en dos tipos, correcto o incorrecto, como en el caso de las pruebas de conocimientos y habilidades intelectuales. En otras ocasiones interesa medir más bien sentimientos o dimensiones afectivas como motivación o actitud. En ese contexto generalmente se usan categorías ordinales para las opciones de respuesta (una de las más comunes es la escala Likert de cinco puntos). El puntaje total en el instrumento se genera sumando las puntuaciones individuales para cada ítem y es el indicador que representa el nivel que toma el constructo de interés en cada uno de los sujetos estudiados. (Montero, 2000:p.219).

Es muy importante determinar el nivel de calidad técnica de un instrumento, ya que una vez aplicado y presentados los resultados, estos pueden afectar directamente la vida de las personas. Por ejemplo, las pruebas de conocimientos, o de aptitud académica que se aplican para ingreso a las universidades, así como las pruebas que se aplican a los aspirantes en un proceso de selección de personal, son esencialmente pruebas psicométricas.

Para determinar el nivel de calidad técnica de los instrumentos de medición psicométricos, se han empleado métodos basados en la “Teoría Clásica de los Tests”, uno de esos métodos es el llamado  $\alpha$  de Cronbach, que también es conocido como coeficiente de confiabilidad. Esta medida se emplea para evaluar la confiabilidad de un instrumento desde el punto de vista de su consistencia interna.

### **3.6.1 Confiabilidad del Instrumento**

En un sentido amplio, la confiabilidad es la precisión, la exactitud con la que un instrumento de medición, mide un objeto. La confiabilidad sería la ausencia de errores de medición utilizando un instrumento determinado. Dada la dificultad de emplear esos términos en psicología, se usan sinónimos como “Estabilidad de la Medida” y “Consistencia Interna”.

Estabilidad de la Medida hace referencia a que, al medir con un instrumento, se puede decir que es confiable si al realizar varias mediciones a los mismos sujetos - con el mismo instrumento-, las distintas mediciones son muy semejantes (aunque no necesariamente idénticas) a la primera medición. Ese indica que las mediciones son estables a través del tiempo, lo cual indica a su vez que los errores serán mínimos y la confiabilidad es aceptable. Las pequeñas diferencias entre las

mediciones son atribuibles a errores aleatorios asociados al proceso de medición, más no al instrumento.

Por Consistencia Interna, se entiende que, en un instrumento dado, las preguntas o reactivos que lo componen son consistentes entre sí en la manera en que evalúan el atributo psicológico que se supone intentan medir. Por ejemplo, si se toma para análisis a un grupo de sujetos que obtienen puntajes altos en el atributo, estos de manera individual obtendrán altas puntuaciones en aquellas preguntas o reactivos que miden dicho atributo y obtendrán puntuaciones bajas en aquellas preguntas o reactivos que no lo miden.

### **3.6.2 Validez del Instrumento**

Cuando se habla de validez, hay que partir del hecho de que lo que se valida no es el instrumento, sino la interpretación de los datos que se obtienen a través de él. Entonces, la validez es el grado en que determinado instrumento psicométrico mide realmente lo que se propone medir, es decir, el grado de adecuación, utilidad y significación de las inferencias que pueden derivarse de los resultados obtenidos, tras la aplicación del cuestionario. Se habla, en definitiva, de la utilidad de los datos proporcionados por el instrumento.

Señala Aragón (2004) que existen tres tipos de validez: de criterio, de contenido y de constructo. Dependiendo de la validez que posea un determinado instrumento, en esa medida se podrán realizar inferencias sobre la posterior conducta de los sujetos evaluados con él.



## METODOLOGÍA

### 4.1 Generalidades

**Paradigma:** Empírico Analítico.

**Tipo de estudio:** Descriptivo<sup>3</sup>.

### 4.2 Población:

Estudiantes de grado 11 del municipio de Girardota, Antioquia. Según el reporte emitido por el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), los estudiantes matriculados en grado 11 en el municipio de Girardota en Antioquia para el momento del estudio, son 380.

### Criterios de Inclusión y Exclusión

Sobre esa población total, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión que permitieran optimizar el estudio, así:

- **Inclusión:** estudiantes de cualquier sexo, con matrícula vigente y residentes del municipio.
- **Exclusión:** estudiantes con problemas cognitivos o consumo de alucinógenos evidentes (criterio aplicado por el docente, in situ) o que no firmaran el consentimiento / asentimiento informado. Estudiantes que no residieran en el municipio.

Finalmente, el instrumento se aplicó a 300 estudiantes.

### 4.3 Consentimiento / Asentimiento Informado

Se elaboraron dos formatos, el primero de consentimiento informado para los padres o acudientes, y un asentimiento informado para los estudiantes, a los fines de que todos los participantes de la investigación -en especial los menores de edad- estando debidamente enterados del propósito y los alcances del estudio, dieran su consentimiento por escrito no solo para participar, sino también para que la

---

<sup>3</sup> Debido a que se recolectó información de distintas instituciones educativas, podría pensarse que este estudio en lugar de descriptivo es comparativo, la diferencia entre ambos radica en la población y en la presencia de hipótesis, así: El estudio descriptivo solo cuenta con una población a la que se pretende describir en función de una serie de variables. En el estudio comparativo existen dos o más poblaciones, donde se requiere comparar algunas variables para contrastar una o varias hipótesis. A los efectos de esta investigación solo hay una población: los estudiantes de grado 11 del municipio de Girardota, y no hay ninguna hipótesis, de manera que no se cumplen los parámetros de la investigación comparativa.

información que ellos aporten pueda emplearse en el informe final de investigación, con las debidas reservas.

### **Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (KAP, en inglés)**

Teniendo en cuenta las sugerencias metodológicas presentadas en las guías sobre encuestas KAP consultadas, el siguiente fue el derrotero para el diseño: En la Dimensión “Convivencia y Paz” de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (2003) definidos por el Ministerio de Educación de Colombia, por cada grupo de grados hay:

- Un estándar general.
- Un grupo de estándares específicos, clasificados como:
  - o Conocimientos.
  - o Competencias Cognitivas.
  - o Competencias Emocionales.
  - o Competencias Comunicativas.
  - o Competencias Integradoras.

Cada una de las competencias está expresada en términos positivos (pues es el ideal alcanzar) e inicia con un verbo. A partir de cada estándar se puede elaborar una pregunta.

**Tabla N° 2 - Cuadro Consolidado de Estándares**

<b>Competencias Ciudadanas</b>	<b>0-3</b>	<b>4-5</b>	<b>6-7</b>	<b>8-9</b>	<b>10-11</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Estándar General	1	1	1	1	1	<b>5</b>	<b>5,8%</b>
Conocimientos	7	3	3	1	5	<b>18</b>	<b>20,9%</b>
Competencias Cognitivas	3	4	4	6	4	<b>21</b>	<b>24,4%</b>
Competencias Emocionales	5	2	0	2	1	<b>10</b>	<b>11,6%</b>
Competencias Comunicativas	2	1	1	2	2	<b>8</b>	<b>9,3%</b>
Competencias Integradoras	2	7	8	2	4	<b>24</b>	<b>27,9%</b>
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

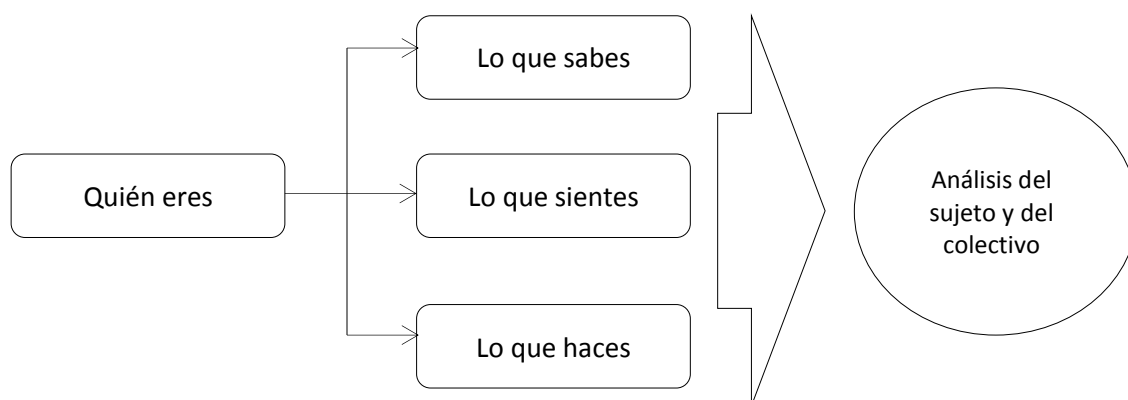
Según lo planteado en la documentación oficial, si se alcanzan los estándares específicos se habrá alcanzado el estándar general. Teniendo en cuenta esta consideración, para la elaboración de preguntas se omitieron los estándares generales. Adicionalmente hay que tener en cuenta que hay competencias que se repiten en los distintos grados, de manera que es posible usarlas solo una vez para generar una pregunta, y con ello se estarían cubriendo todas las que tratan sobre lo mismo. Se usó la formulación más compleja de los estándares repetidos, pues se le estará preguntando a jóvenes del grado superior.

Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, pueden ser agrupados de tal manera que coinciden con los tres aspectos de interés en las encuestas KAP: Conocimientos, Actitudes y Prácticas:

**Tabla N° 3 - Correlación de los Estándares en la Encuesta KAP**

Estándares	Preguntas	%	KAP	Acumulado
Conocimientos	18	22,22	Conocimientos	22,22%
Competencias Cognitivas	21	25,93	Actitudes	38,28%
Competencias Emocionales	10	12,35		
Competencias Comunicativas	8	9,88	Prácticas	39,48%
Competencias Integradoras	24	29,6		
<b>Total (sin generales)</b>	<b>81</b>	<b>100</b>		<b>100</b>

Siendo así, al interrogar sobre los estándares, se está preguntando por Conocimientos, Actitudes y Prácticas. En el cuadro anterior se observa que el porcentaje de preguntas que correspondería a cada componente de la encuesta KAP. Como ya se mencionó, algunos estándares se repiten con distinta complejidad en dos o más niveles.



**Ilustración 1 - Cruce de información**

### **Tabulación**

El cuestionario se aplicó de manera virtual a través de los formularios de Google®, lo que permitió que la información quedara tabulada inmediatamente.

### **Limitaciones**

Se requirió de computadores conectados a Internet, y disponibilidad de tiempo en las Instituciones. El “plan B” consistió en llevar un número suficiente de cuestionarios en papel para diligenciar manualmente en caso de alguna falla.

## **Procesamiento**

Se empleó el programa SPSS. Copia licenciada por la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Se contó con el apoyo de un experto en investigación cuantitativa y el manejo del SPSS.

La base de datos que generan los cuestionarios de Google, es perfectamente compatible con el programa estadístico SPSS de IBM.

## **Notas Metodológicas:**

Los estándares de Competencias Ciudadanas pueden considerarse directamente como pregunta/caso, mientras que con otras áreas hay dificultades para ello. Por ejemplo, en matemáticas o en química.

El análisis de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas -en su Dimensión Convivencia y Paz- mostró que las cosas que se proponen en sus enunciados son en su casi totalidad del entorno inmediato del estudiante, básicamente la escuela, el hogar y el barrio. Además, se observó que no se mencionan delitos concretos, y que algunos de los fenómenos estructuralmente violentos de nuestra sociedad, no estaban presentes. Teniendo en cuenta lo anterior se decidió incluir algunos ítems, que contemplaran asuntos como: la violencia de género, el patriarcado, el racismo, las cárceles, las desigualdades sociales, la lucha política, corrupción, las luchas LGTBI, los estereotipos, los prejuicios, la violencia intrafamiliar, la sexualidad, entre otros aspectos de la realidad colombiana, a la que los estudiantes de grado 11 no son ajenos, y sobre lo que deben tener algún conocimiento, asumir alguna actitud, o desarrollar alguna práctica.

## **Validación del Instrumento**

El instrumento inicialmente elaborado constaba de 121 preguntas que surgieron de una revisión exhaustiva de la literatura y de la normativa colombiana sobre el tema de las competencias ciudadanas, y en particular sobre la dimensión “convivencia y paz”. Si se quisiera hacer una medición de eso, cada una de esas variables ameritaría un análisis por género, por estrato, por edad, etc. Lo cual se torna en extremo complejo, de tal forma que esas 121 variables sobre competencias no pueden ser manejadas como 121 variables dependientes porque no es práctico para el procesamiento y análisis, y no es útil para la toma de decisiones.

Tomando como base los resultados de la aplicación del instrumento inicial, se desarrolló un estudio psicométrico que perseguía determinar si dentro de esas 121 variables había una estructura subyacente que permitieran analizar constructos mayores a los que presentaba cada variable de manera individual. Efectivamente, se verificó que había cinco agrupaciones naturales de variables, es decir, que las respuestas dadas por la población de estudio se agrupaban entre sí revelando patrones subyacentes, difíciles de detectar a simple vista o por trabajo manual. A

estas agrupaciones o Factores, se les asignó un nombre en función de las características de las variables que contienen. Los Factores fueron los siguientes:

- Ambiente-Entorno (escolar, familiar, comunitario); que agrupa 36 variables.
- Normativas (escritas y no escritas); que agrupa 18 variables.
- Satisfactores Básicos; que agrupa 9 variables.
- Violencia e Ilegalidad; que agrupa 7 variables.
- Conciliación – Personalidad; que agrupa 11 variables.

Luego de un proceso de depuración, contando con la asesoría de otros profesionales con experiencia en el tema, se llegó al instrumento que se presenta más adelante.

El **Factor Ambiente-Entorno** contiene una serie de variables que, aunque en apariencia son heterogéneas, en su conjunto representan elementos del entorno de los jóvenes, incluyendo de una forma muy especial el medio ambiente (que tiene la mayor carga factorial entre las variables agrupadas).

El **Factor Normativas** abarca un conjunto de variables que representan distintas normativas escritas (legales) y no escritas (culturales) y la percepción que tienen los jóvenes sobre las mismas.

El **Factor Satisfactores Básicos** contiene una serie de variables que representan bienestar o calidad de vida, y se les pregunta a los participantes si todas las personas tienen derecho a ello. Al contestar, el participante está teniendo en cuenta a los demás, pero también a sí mismo.

El **Factor Violencia e Ilegalidad** se refiere a conductas cuestionables y reacciones ante situaciones aparentemente cotidianas en nuestro contexto. Las respuestas revelarían apego o desapego por la ilegalidad, así como gusto o rechazo por la violencia.

El **Factor Conciliación** agrupa variables que evidencian la preocupación por el otro, y la voluntad/capacidad del participante para involucrarse en conflictos ajenos y ayudar a su solución.

A paso seguido se intentó determinar si cada una de esas agrupaciones o Factores es un constructo teórico independiente. Además, si tiene validez interna y validez externa. La validez interna se refiere al nivel de cohesión de cada variable con las otras variables de su mismo grupo, y validez externa hace referencia a la diferenciación apreciable con los grupos de los que no hace parte. Efectivamente

se verificó dicha validez. Entonces se ha construido un instrumento para medir competencias ciudadanas a través de cinco ámbitos-dominios-factores, que tiene validez y es reproducible.

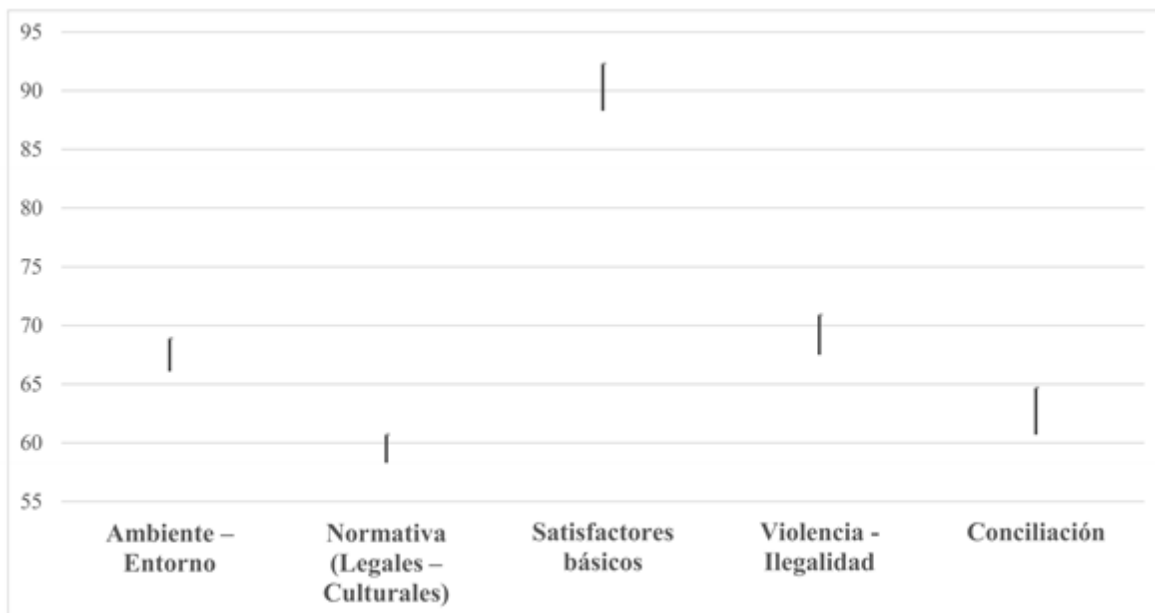
Debido a que dentro de cada factor hay diferente número de variables, es necesario unificar, por ello se le asignan puntajes de cero a cien, para igualar la escala final. Estos puntajes se pueden comparar.

Los puntajes asignados a cada Factor van de cero a cien (para igualar la escala final, teniendo en cuenta que dentro de cada Factor hay distinto número de variables), lo que quiere decir que, para una calificación cercana a cero, la mayoría de las respuestas tendieron al extremo “negativo” de la escala Likert, es decir que los jóvenes están manifestando no poseer la competencia sobre la que se le interroga. Por el contrario, una calificación de 100 indicará que los jóvenes a quienes se aplicó el instrumento, dicen poseer cabalmente la competencia en cuestión, contestando hacia el extremo “positivo” de la escala Likert. A los efectos analíticos además de la escala cuantitativa, en este estudio se estableció una escala paralela de tipo cualitativo, así:

**Tabla N° 04 - Equivalencia de la Calificación**

<b>Calificación</b>	<b>Equivalencia</b>
0-20	Muy Deficiente
21-40	Deficiente
41-60	Insuficiente
61-80	Suficiente
81-100	Muy Suficiente

En el siguiente gráfico se observa que el puntaje promedio más alto se presentó en el tercer factor y el más bajo en el segundo.



**Gráfico N° 1** - Comparación de los puntajes promedio de factores evaluados, y sus intervalos de confianza del 95%.

Los resultados obtenidos para cada Factor (como agrupación de variables), sintetizan los resultados, y permiten hacer comparaciones de resultados obtenidos en diferentes momentos y lugares, sobre poblaciones similares (estudiantes de grado 11, del sistema educativo colombiano). El instrumento se puede aplicar en otros escenarios sin tener que repetir la fase de psicometría.

El perfil de Girardota va a discusión. ¿Qué significan los datos recopilados?, ¿cómo se pueden interpretar?, ¿para qué son útiles? Es necesario expresar los resultados estadísticos de la forma menos compleja posible, de manera de facilitar su comprensión al mayor número de personas, en particular al hacer la socialización de dichos resultados entre la población que participó en el estudio.

## **Conclusiones**

En los indicadores para el municipio se observa que el Factor 3 “Satisfactores Básicos” obtuvo el máximo puntaje (Muy Suficiente en la escala adoptada), es decir, la mayoría de los participantes cree que todas las personas tienen derecho a vivienda, educación, salud, privacidad, intimidad, empleo, recreación y pertenencias. En principio esto es algo positivo, pues en su conjunto esos ítems otorgan calidad de vida a los ciudadanos.

El Factor con más baja calificación fue el 2 “Normativa”, lo que representa que un número importante de los participantes desconocen o desacatan algunas normas básicas para la vida en sociedad. Ambas cosas son negativas.

El segundo factor con calificación más baja fue el 5 “Conciliación”, lo que podría significar que hay un número importante de participantes que no gustan de involucrarse en los problemas de los demás, ni ayudar a solucionar conflictos.

En su conjunto, esos tres factores aportan pistas sobre la situación en cuanto a Competencias Ciudadanas de Convivencia y Paz en el Municipio de Girardota, y podrían ayudar a definir alguna estrategia para mejorar el desarrollo de las mismas en las siguientes generaciones de bachilleres.



## Anexo 1. Cuestionario sobre Conocimientos y Prácticas, de los Estudiantes de Grado 11 de Girardota (Antioquia) sobre Violencia y Competencias Ciudadanas

Para cada una de las siguientes afirmaciones responde con toda honestidad, teniendo en cuenta la siguiente escala: (1) Completamente en desacuerdo; (2) En desacuerdo; (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo; (4) De acuerdo; (5) Completamente de acuerdo		
Factor 1: Ambiente – Entorno (escolar, familiar, comunitario)		
1	Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato	(1) (2) (3) (4) (5)
2	Defiendo los derechos fundamentales de los niños y las niñas.	(1) (2) (3) (4) (5)
3	Respeto las normas de convivencia en el colegio	(1) (2) (3) (4) (5)
4	Cuando he visto que una persona está siendo maltratada he pedido auxilio	(1) (2) (3) (4) (5)
5	Me intereso en ayudar a las personas	(1) (2) (3) (4) (5)
6	Cuando hay un problema entre dos o más personas analizo las causas para contribuir a solucionarlo	(1) (2) (3) (4) (5)
7	Me he interesado por conocer sobre el tema de los derechos humanos	(1) (2) (3) (4) (5)
8	Respeto la opinión de quien(es) estén hablando conmigo aunque dicha opinión sea contraria a la mía	(1) (2) (3) (4) (5)
9	Denuncio a quienes irrespetan los derechos de un niño o una niña	(1) (2) (3) (4) (5)
10	En cualquier conversación respeto la opinión de los demás	(1) (2) (3) (4) (5)
11	Estoy pendiente de que en el colegio se cumplan las normas a fin de evitar abusos contra los estudiantes	(1) (2) (3) (4) (5)
12	Cuando he cometido alguna ofensa ofrezco disculpas	(1) (2) (3) (4) (5)
13	Defiendo los derechos de otras personas	(1) (2) (3) (4) (5)
14	Controlo mis emociones a fin de no hacer daño a otras personas	(1) (2) (3) (4) (5)
15	Considero que todas las personas tienen derecho a utilizar mecanismos de planificación familiar	(1) (2) (3) (4) (5)
16	Cuando un niño o una niña está siendo maltratado(a) siento ira	(1) (2) (3) (4) (5)
17	Aunque hay conflictos con los seres queridos yo les demuestro afecto	(1) (2) (3) (4) (5)
18	El Gobierno debe garantizar los derechos de las minorías étnicas, culturales, sexuales, políticas	(1) (2) (3) (4) (5)
19	Ayudo a los(as) compañeros(as) en el colegio	(1) (2) (3) (4) (5)
20	Ayudo a mi familia	(1) (2) (3) (4) (5)
21	Si un amigo mío cometiera un delito yo lo denunciaría	(1) (2) (3) (4) (5)
22	En una conversación respeto los puntos de vista de quienes opinan diferente	(1) (2) (3) (4) (5)
23	Evito a las personas violentas	(1) (2) (3) (4) (5)
24	Cuando no puedo resolver un problema con alguien busco la orientación de otra persona	(1) (2) (3) (4) (5)
25	En una discusión expongo con libertad mi punto de vista	(1) (2) (3) (4) (5)
26	Apoyo a las personas que están siendo tratadas injustamente en el barrio	(1) (2) (3) (4) (5)
27	Respeto las normas de tránsito	(1) (2) (3) (4) (5)
28	Conozco y aplico técnicas de mediación de conflictos para resolver problemas con otras personas	(1) (2) (3) (4) (5)
29	Cuando he sido testigo de una falta o un delito lo he denunciado ante las autoridades correspondientes	(1) (2) (3) (4) (5)
30	Pienso antes de actuar porque mis acciones pueden afectar a otras personas	(1) (2) (3) (4) (5)
31	Siento ira cuando sé de alguien que es una víctima inocente	(1) (2) (3) (4) (5)
32	Cuando me han pedido que medie en un conflicto entre compañeros o compañeras apelo a la mediación escolar, si considero que no puedo ayudar a resolverlo	(1) (2) (3) (4) (5)
33	La mayoría de los conflictos que he tenido se deben a malos entendidos con las personas	(1) (2) (3) (4) (5)
34	Expreso con facilidad mis sentimientos y emociones	(1) (2) (3) (4) (5)
35	En cualquier conversación puedo opinar con libertad	(1) (2) (3) (4) (5)

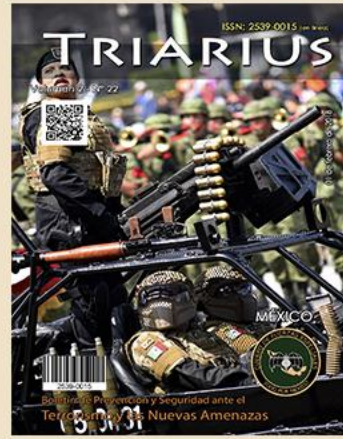
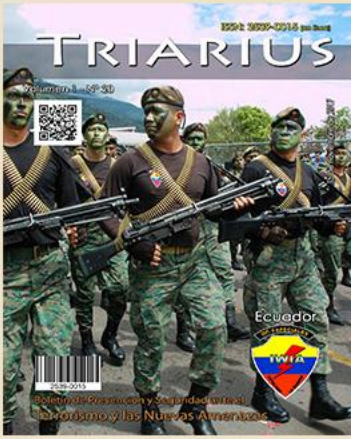
<b>Factor 2: Normativas (Legales – Culturales)</b>		
36	El hombre no debe maltratar a las mujeres	(1) (2) (3) (4) (5)
37	Robar nunca es bueno	(1) (2) (3) (4) (5)
38	No se debe maltratar a los niños aunque estos en ocasiones no cumplan las normas	(1) (2) (3) (4) (5)
39	Los niños no deben recibir castigos físicos	(1) (2) (3) (4) (5)
40	En Colombia hay justicia para todos	(1) (2) (3) (4) (5)
41	Los hombres deben ser fieles	(1) (2) (3) (4) (5)
42	Los indigentes NO son peligrosos	(1) (2) (3) (4) (5)
43	Los ex guerrilleros NO son malas personas	(1) (2) (3) (4) (5)
44	Los homosexuales son normales	(1) (2) (3) (4) (5)
45	Los japoneses NO son más inteligentes que los latinoamericanos	(1) (2) (3) (4) (5)
46	Las normas de tránsito son importantes, NO sólo para quienes tienen vehículo	(1) (2) (3) (4) (5)
47	Cuando no he podido resolver una diferencia con otra persona mediante el diálogo NO he recurrido a la violencia	(1) (2) (3) (4) (5)
48	No necesariamente quien va a la cárcel es un delincuente o termina siéndolo	(1) (2) (3) (4) (5)
49	Es inapropiado que los comerciantes informales usen el espacio público para sus ventas	(1) (2) (3) (4) (5)
50	En todos los lugares del país el control y la autoridad los tiene el Gobierno	(1) (2) (3) (4) (5)
51	Estoy pendiente de que en el barrio se cumplan las normas a fin de que se eviten abusos contra las personas	(1) (2) (3) (4) (5)
52	La pereza es una de las causas de la pobreza	(1) (2) (3) (4) (5)
53	NO está bien que los padres les peguen a sus hijos(as) cuando se comportan mal	(1) (2) (3) (4) (5)
<b>Factor 3: Satisfactores básicos</b>		
54	Todos tienen derecho a Vivienda	(1) (2) (3) (4) (5)
55	Todos tienen derecho a Educación	(1) (2) (3) (4) (5)
56	Todos tienen derecho a Salud	(1) (2) (3) (4) (5)
57	Todos tienen derecho a Privacidad	(1) (2) (3) (4) (5)
58	Todos tienen derecho a Intimidad	(1) (2) (3) (4) (5)
59	Todos tienen derecho a Empleo	(1) (2) (3) (4) (5)
60	Todos tienen derecho a Recreación	(1) (2) (3) (4) (5)
61	Todos tienen derecho a Pertenencias	(1) (2) (3) (4) (5)
<b>Factor 4: Violencia – Ilegalidad</b>		
62	NO ofendo o insulto a las personas con las que tengo alguna discusión	(1) (2) (3) (4) (5)
63	Aunque las autoridades no castigan a los delincuentes NO está bien que las personas apliquen justicia por sus propias manos	(1) (2) (3) (4) (5)
64	En los últimos tres meses NO he consumido drogas ilegales	(1) (2) (3) (4) (5)
65	Si yo pudiera votar y un político me ofreciera 50.000 pesos, NO votaría por él	(1) (2) (3) (4) (5)
66	En los últimos tres meses NO he consumido alcohol	(1) (2) (3) (4) (5)
<b>Factor 5: Conciliación</b>		
67	Me preocupa la situación de los derechos humanos en Colombia	(1) (2) (3) (4) (5)
68	He participado como mediador en un conflicto entre compañeros y compañeras	(1) (2) (3) (4) (5)
69	He servido de ayuda en la reconciliación de personas que han tenido conflictos	(1) (2) (3) (4) (5)
70	Creo que es más importante el bienestar de la comunidad como un todo que el de alguna persona en particular	(1) (2) (3) (4) (5)
<b>Perfil del Entrevistado</b>		
	Género	Masculino - Femenino - LGTBI
	Edad	14 a 21
	Estrato	0 a 6
	Fecha de Nacimiento	Día / Mes / Año
	Municipio de Nacimiento	Libre
	Etnia	Blanco - Mestizo - Afro - Indígena - Room
	Vivienda	Propia - Alquilada - Otro
	Veces que ha repetido grados	1 a 6

	Carrera a Estudiar en la U	Libre
	Si pudieras, ¿qué cambiarías de tu apariencia?	Libre
	¿Qué opinas del suicidio?	A veces es necesario - No es una buena idea - Nadie debe suicidarse
	¿Preferirías haber nacido en una familia diferente?	Si – No
	¿Te describirías como una persona feliz?	Si – No
	Si pudieras ser otra persona, ¿Quién te gustaría ser?	Libre
	¿En qué I.E. Estudias?	A - B - C - D - E – F
	¿Cuál es tu e-mail? (para enviarte un resumen de los resultados de la encuesta).	Libre

Elaborado por el **Magister Douglas Hernández**, con el apoyo y la asesoría del **Doctor Alejandro Mesa**, y de **Jaiberth Cardona**, Magister en Epidemiología.

## Referencias

- Aragón, L. (2004). Fundamentos Psicométricos en la Evaluación Psicológica. En Revista Electrónica de Psicología Iztacala. UNAM. México.
- Bunge, M. (1997). Epistemología: curso de actualización (2a edición). México: Siglo Veintiuno.
- Congreso Nacional de la República (1991). Constitución Política de Colombia, Bogotá, Legis.
- Cortina, A. (2010) Los Valores de una Ciudadanía Activa. En Toro, A. y Tallone, A. (coordinadores), Educación, Valores y Ciudadanía (pp 95-107). España: OEI
- Gadotti, M. (2003). Perspectivas Actuales de la Educación. Argentina. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2003). Violencia Cultural. Bizkaia. Gernika Gogoratuz.
- González, F. (2007). Instrumentos de Evaluación Psicológica. La Habana. Editorial Ciencias Médicas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Colombia: Colombia Aprende.
- Montero, E. (2000). La teoría de respuesta a los ítems: una moderna alternativa para el análisis psicométrico de instrumentos de medición. En Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Nunnally J.C. & Bernstein, I.H. (1995). Teoría Psicométrica. Mc Graw Hill. México, D.F.



ISSN: 2539-0015 (en línea)

# TRIARIUS

*Boletín de Prevención y Seguridad ante el  
Terrorismo y las Nuevas Amenazas*

## ¡Suscríbete!

...y recíbelo en tu e-mail cada 15 días, de manera gratuita.

